PUERTOMAR S.A.

Jaramijó, Marzo 29 del 2017

Señores:

ACCIONISTAS PUERTOMAR S.A.

Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la Normativa establecida en los Estatutos de la Compañía, me permito informar a los Señores Accionistas los hechos económicos más relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, documentos que adjunto al presente informe.

Puertomar SA, que tiene como objetivo social, actividad Pesquera en sus tres fases, es decir extracción, industrialización o procesamiento y comercialización de productos del mar, podrá elaborar conservas de atún, sardina y cualquier otra especie, en el ejercicio 2016 al 31 de Diciembre, refleja una **utilidad** de USD **879,658** antes de participación y de impuestos, nuestros **ingresos** son de USD **4,865,447.** Los costos y gastos ascienden a USD **3,985,788;** que representan el 82% en relación a los ingresos. Presentan razonabilidad, en la situación financiera de la empresa Puertomar S.A., de conformidad con la Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se adjunta así mismo el informe del comisario, correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2016, los documentos presentes permitirán a los Señores Accionistas tomar las decisiones más acertadas para cumplir con los objetivos de la compañía.

Atentamente,

PUERTOMAR S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Godoy Andrade Asdrúbal Segundo

GERENTE GENERAL PUERTOMAR S.A.